

¿CÓMO SOLICITAR UNA ESTANCIA ERASMUS?

Guía elaborada por Pablo Ruiz Martínez

En esta guía se explicarán los pasos a realizar para solicitar una estancia de Erasmus+.

Cabe mencionar que algunos de estos pasos también son comunes para la realización de una estancia SICUE o de Programas Propios.

Paso 1: ¿Dónde queremos (y podemos) ir?

Lo primero que debemos hacer tras decidir que queremos realizar una estancia de Erasmus es pensar en cuáles son los posibles destinos a los que queremos irnos.

¡¡IMPORTANTE!!: Siempre cabe la posibilidad de que el destino al que nos queramos ir no esté ofertado en la convocatoria correspondiente, por eso es recomendable echar un vistazo a las convocatorias anteriores para conocer los destinos que oferta cada grado. La convocatoria actualmente en curso la puedes encontrar en el siguiente [enlace](#).

Paso 2: ¿Cuándo se publican las convocatorias para solicitar el Erasmus+?

Cuando llega el momento correspondiente, que suele ser en noviembre y en julio, la convocatoria para comenzar el proceso de solicitud es publicada. En la convocatoria salen los destinos actualizados para poder realizar una estancia en el curso siguiente, junto con la convocatoria y las instrucciones para realizar la solicitud.

A lo largo del curso hay dos convocatorias, llamadas 'Fase 1' y 'Fase 2'. En la Fase 2 solo se ofertan aquellas plazas que han quedado libres en la Fase 1.

Paso 3: ¿Cómo realizar la solicitud?

En la página web de [AIREI](#) podremos realizar nuestra solicitud, en la que tendremos que rellenar una serie de datos, elegir el orden de nuestras preferencias (máximo 7 programas) y adjuntar una serie de documentos. Al finalizar la solicitud tendremos que esperar a que salga la resolución de la convocatoria.

Orden	Tipo beca	Código	Programa	Área	País	Universidad	Plazas	Duración	
1 ↓	ERASMUS ESTUDIOS	0312/511	Estudios Internacionales	Political science and civics	REPÚBLICA ESLOVACA	Matej Bel University in Banská Bystrica	1	9	
↑ 2 ↓	ERASMUS ESTUDIOS	312/509	Estudios internacionales	Political science and civics	POLONIA	Uniwersytet W Białymstoku - University of Białystok	2	9	
↑ 3 ↓	ERASMUS ESTUDIOS	0312/507	Estudios internacionales	Política science and civics	PAISES BAJOS	Avans University of Applied Sciences	1	9	
↑ 4 ↓	ERASMUS ESTUDIOS	0312/506	Estudios internacionales	Political science and civics	ITALIA	Università di Camerino	2	9	
↑ 5 ↓	ERASMUS MOVILIDAD INTERNACIONAL	999/090	Erasmus movilidad internacional con EEUU Multiárea	Multiárea	EE.UU.	University of North Carolina - Greensboro	1	5	
↑ 6 ↓	ERASMUS ESTUDIOS	0312/514	Estudios Internacionales	Political science and civics	TURQUIA	Yildiz Technical University	1	9	
↑ 7	ERASMUS ESTUDIOS	041/522	Administración y Dirección de Empresas	Educación comercial y administración	BELGICA	Haute Ecole de la Province de Liège	1	9	

Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7 registros

Paso 4: Resolución provisional y definitiva de aceptados y excluidos.

Una vez recibidas todas las solicitudes y puntuarlas, llega la hora de la publicación de la resolución provisional, en la que se muestra el listado de aceptados y excluidos. Seguido a esto, el alumno deberá elegir si aceptar o rechazar el programa que se le ha asignado, y posteriormente, se publicará la lista definitiva, que ya no puede ser modificada posteriormente. En este momento, los nuevos alumnos que han sido aceptados deberán aceptar o rechazar la plaza, al igual que en la resolución provisional.

Paso 5: Tramitación de la documentación.

Cuando ya tenemos nuestra plaza asignada llega la hora de hacer los trámites correspondientes. En esta guía solo se van a mostrar los trámites a realizar antes de la fecha límite que corresponda a cada plaza.

La documentación a entregar antes de la correspondiente fecha límite es la siguiente:

- DOCUMENTACIÓN ANTERIOR A LA MOVILIDAD**
 - Convenio subvención (Erasmus): ORIGINAL
 - Derechos
 - Obligaciones financieras
 - Ficha de terceros: ORIGINAL
 - datos personales
 - bancarios
 - Tarjeta sanitaria europea (Erasmus) o seguro médico (Programas Propios)
 - Copia de la matrícula 2024/25
 - Prueba de idiomas (OLS – erasmus)
 - Contrato estudios o prácticas

Resumen de la documentación a entregar.

Ficha de terceros (datos identificativos y bancarios para el envío de ayudas económicas)

Formulario 10_ECO_300610

FICHA DE IDENTIFICACION FINANCIERA
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS RESIDENTES EN ESPAÑA

DATOS IDENTIFICATIVOS DE PERSONAS FÍSICAS Y PROFESIONALES

Apellidos y Nombre _____
 NIF _____ Fecha de nacimiento (*) ____ - ____ - ____
 Dirección _____ Portal ____ Nº ____ Piso ____
 Población _____ Provincia _____ C.P. ____
 Teléfono fijo _____ Teléfono móvil _____ Fax _____
 Correo electrónico _____

DATOS IDENTIFICATIVOS DE PERSONAS JURÍDICAS (EMPRESAS)

Razón social _____ CIF _____
 Denominación comercial de la empresa _____
 Representante de la empresa (apellidos y nombre) _____
 Dirección de la empresa _____ Nº ____ Piso ____
 Municipio _____ Provincia _____ C.P. ____
 Teléfono _____ Fax _____
 Correo electrónico _____

Conforme: EL TERCERO Fecha _____

(*) A cumplimentar exclusivamente por el personal ajeno a la UCLM que hubiese de percibir importes por retribuciones, dietas y/o becas.

DATOS BANCARIOS (Cumplimentar obligatoriamente para cuentas de Empresas)

Nombre entidad bancaria _____
 Localidad sucursal _____
 Dirección sucursal _____

CÓDIGO IBAN
 Nº cuenta _____

Conforme (Firma y sello del Banco) Fecha _____

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de los ficheros de la Universidad, cuya finalidad es efectuarle los pagos de los derechos que se generen y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes y eventualmente, a las entidades bancarias correspondientes. Asimismo, le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, C/Altagracia 50, 13071 Ciudad Real, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.

Erasmus+ Learning Agreement
Student Mobility for Studies
Mobility between Erasmus+ countries (EU Member States and third countries associated to the Programme)

[Learning agreements are digital in the Erasmus+ 2021-2027 programme. Higher education institutions can exchange digital learning agreements through an IT system connected to the Erasmus Without Paper Network. This template is provided for those institutions that are in the process of connecting to the network and might need an editable version of the template. For more information, please visit the European Commission's webpage about [Erasmus Without Paper](#).]

General information
 [Applicable for all learning agreement types]

Student	Last name(s)	First name(s)	Date of birth	Nationality	Gender
	European Student Identifier (ESI) <small>(Unique electronic identifier for mobile students)</small>		Level of education (EQF level)	Field of education (ISCED code)	<Field of education (clarification)>
Sending Institution	Name	Faculty/Department	Erasmus code	Country	Administrative contact person name; email
	Name	<Faculty/Department>	Erasmus code	Country	Administrative contact person name; email

The level of language competence in _____ [indicate here the main language of instruction] that the student already has or agrees to acquire by the start of the study period is:
 A1 A2 B1 B2 C1 C2 Native speaker

Learning agreement type and mobility duration

Learning agreement for studies type (select one)	Estimated duration (to be confirmed by the Receiving Institution)
<ul style="list-style-type: none"> Long-term mobility <input type="checkbox"/> <small>Virtual component (only if applicable)</small> <input type="checkbox"/> Short-term mobility with a mandatory virtual component <input type="checkbox"/> Short-term doctoral mobility <input type="checkbox"/> / Virtual component (only if applicable) <input type="checkbox"/> 	Planned period of the physical mobility: <ul style="list-style-type: none"> Academic year [year/year] from [day/month/year] to [day/month/year]

Based on the selected learning agreement for studies type, only the applicable learning agreement type below is visible to the student, sending and receiving institutions.

Contrato de Estudios/ Learning Agreement (Información de las asignaturas escogidas en origen y destino y datos necesarios para el intercambio)

Certificado de Idiomas OLS (Certificado que acredita tu nivel de idiomas)



Tarjeta Sanitaria Europea (Documento que da derecho a recibir asistencia sanitaria en territorio UE)

Billete de avión (Para confirmar la fecha de llegada a la universidad de destino)



Copia de la Matrícula (La matrícula se hace en la universidad de origen)

Toda la documentación **debe ser entregada a la ORI** a través del correo electrónico de la ORI del campus universitario al que pertenezcas. Además, el **contrato de estudios debe ser enviado al coordinador** de Relaciones Internacional y movilidad para que lo firme.

Consejos a tener en cuenta:

- **Paciencia:** Hay veces que puede ser muy estresante toda la burocracia que se hace para realizar la solicitud.
- **Puntualidad:** Es muy importante entregar todos los documentos a tiempo, ya que si no lo hacemos, no podremos realizar la estancia en el extranjero.
- **Constancia:** No se deben dejar las cosas para el último día, ya que cualquier imprevisto puede cambiar nuestros planes.
- Los alumnos deben tener en cuenta que **el plan de estudios plasmado en el contrato de estudios tiene que ser aceptado** tanto por la universidad de origen como por la universidad de destino.

Enlaces útiles:



¡SUERTE CON LA EXPERIENCIA ERASMUS+!